

foruona donde tiene su secundaria, sin cuya  
circunstancia sea en ninguna, emingun  
valor ni efecto esta Admision. Yo el Acor-  
dador, mandaron, y firmanon de J. Douffes  
Diego Hernandez yq Pedro de las Encinas Pedro Moreno

Don J. de la Cruz  
Albornoz  
D. J.

Antemi  
Josef Ant. Souamoo

D. J.

1. 1

En Molina en dho dia mes y año por el Ex-  
tra saber quanto se manda por el Acuer-  
do precedente si Roque Hernandez contenie-  
do en el, estante en esta villa en su perso-  
na manifestar quedax enterado de todo  
doyses.

Souamoo  
D. J.

